



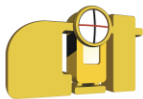
# **COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA**

## **INFORME DEL TESORERO**

**Ing. Álvaro Fuentes García**

**Período 2019 -2020**

**Curridabat, 27 de Marzo de 2021**



**COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA**

**INFORME DEL TESORERO**

**PERÍODO 2020**

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Origen de los fondos asignados al Colegio	3
Fondo de Colega Mayor	4
Oficina Registro Nacional	6
Centro de Actualización Profesional CIT	7
Ingresos Financieros Cuentas Corrientes	8
Ingresos Financieros Inversiones Certificadas de depósito a plazo (CDP)	9
Presupuesto Ejecutado Periodo 2020	9
Dineros y Partidas Administradas por Ingresos del Periodo 2020	9
Gastos Reales Aplicados a Presupuesto 2020	10
Análisis de los gastos incurridos en Periodo	12
Inversiones Certificadas de depósito a plazo (CDP)	13
Conclusiones	13



## **INFORME DE TESORERÍA COLEGIO DE INGENIEROS TOPÓGRAFOS DE COSTA RICA**

Estimados Colegas:

Establece la Ley Orgánica del CFIA y su Reglamento que se debe emitir un Informe Anual, correspondiente al período comprendido del 01 de enero del 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Con este documento pretendemos dar por cumplida esa obligación.

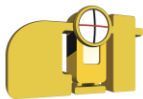
### **I. ORIGEN DE LOS FONDOS ASIGNADOS A ESTE COLEGIO:**

#### **A- PRESUPUESTO ANUAL OTORGADO POR EL CFIA:**

El Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica asignó originalmente para cada Colegio en este año 2020, según se detalla:

Presupuesto Inicial Aprobado 2020:	¢277,000,000.00
Presupuesto Extraordinario Adjudicado	<u>¢ 3,000,000.00</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2020</b>	<b>¢280,000,000.00</b>
Menos	
Presupuesto Extraordinario Congelado 2020:	¢ 3,000,000.00
10 % del Presupuesto Congelado 2020:	<u>¢ 27,700,000.00</u>
<b>TOTAL PRESUPUESTO CONGELADO 2020</b>	<b>¢ 30,700,000.00</b>
 <b>PRESUPUESTO NETO 2020</b>	 <b>¢249,300,000.00</b>

Al inicio de año se presume la ejecución del monto asignado, al llegar marzo se declara la emergencia que nos llevó a un año completamente atípico, que como tal nos obligó a variar constantemente lo presupuestado, que como su nombre lo dice, era una presunción. Ya para mediados de año la Junta Directiva General del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica en su sesión #34 – 19/20 GE, del 21 de Julio del 2020, tomó el acuerdo #14, que textualmente indica:



La Junta Directiva General, en su sesión N° 34-19/20-G.E. de fecha 21 de julio de 2020, acordó lo siguiente:

**“Acuerdo N° 14:**

*Instar a los colegios miembros a realizar una reducción del gasto operativo, entre un 10% y 15% del presupuesto asignado, informando a la Junta Directiva General sobre las partidas a congelar y los montos correspondientes.”*

Esto a raíz de las proyecciones que a esa fecha se tenían y se preveía una disminución considerable en los posibles ingresos. Además de que la condición para muchos colegiados no estaba siendo la mejor.

Por lo anterior se congeló un total de ₡30,700,000.00 (treinta millones setecientos mil colones exactos), del presupuesto original ₡ 27,700,000.00 (veintisiete millones setecientos mil colones exactos) y el total del presupuesto extraordinario aprobado por la Junta Directiva General del CFIA por un monto de ₡3,000,000.00 (tres millones de colones exactos).

Presupuesto final asignado a los Colegios por la Junta Directiva General

<b>1. Año 2012</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡190,000,000.00</b>
<b>2. Año 2013</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡210,000,000.00</b>
<b>3. Año 2014</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡180,000,000.00</b>
<b>4. Año 2015</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡200,000,000.00</b>
<b>5. Año 2016</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡215,000,000.00</b>
<b>6. Año 2017</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡230,000,000.00</b>
<b>7. Año 2018</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡245,000,000.00</b>
<b>8. Año 2019</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡263,000,000.00</b>
<b>9. Año 2020</b>	<b>Presupuesto CFIA-CIT</b>	<b>₡249,300,000.00</b>

**B- FONDO DE COLEGA MAYOR:**

Este fondo cuenta con los ingresos provenientes de:

- 1- El pago de Cuota Extraordinaria de agremiados y agremiadas del CIT por ₡18.000.00 (dieciocho mil colones exactos)



- 2- Un porcentaje por la venta de protocolos, 32,25%, equivalentes a ¢5,000.00 (cinco mil colones exactos) por cada venta
- 3- Un porcentaje por la venta de contratos, 25%, ¢40,00 (cuarenta colones exactos) por cada contrato.
- 4- La comisión por el convenio CIT-Promerica (Tarjeta), \$5.00 (cinco dólares exactos) por cada tarjeta nueva y un 0.5% del consumo de cada tarjetahabiente.
- 5- Los intereses ganados por inversión de los CDP de los fondos propios de Colega Mayor, los cuales se reinvierten según se requiera y acorde para cumplir con los compromisos mensuales.

Al 31 de diciembre del 2020, en la Cartera de Inversión para el fondo de Ayuda del Colega Mayor tenemos en CDP por un monto de:

**Total Dinero en Inversiones a Plazo Acumuladas ¢32,398,494.20**

*(Treinta y dos millones trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro colones con 20/100)*

Al corte del 31 de diciembre 2020 está pendiente de que el CFIA reintegre lo correspondiente a lo recaudado producto de pago de los agremiados de la cuota extraordinaria para este fin en la segunda quincena del mes de Diciembre, por un monto de ¢3,350,450.93 (tres millones trescientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta colones con 93/100).

En total se tendría en custodia del programa del Adulto Mayor la suma de **¢35,748,945.13** *(treinta y cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y cinco colones con 13/100)*

Saldos de los Últimos 9 Periodos del programa del Adulto Mayor:

<b>Año 2012</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢42,862,642.52</b>
<b>Año 2013</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢37,248,485.24</b>
<b>Año 2014</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢67,747,270.36</b>
<b>Año 2015</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢72,897,618.17</b>
<b>Año 2016</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢67,002,746.90</b>
<b>Año 2017</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢70,507,630.88</b>
<b>Año 2018</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢55,880,665.52</b>



<b>Año 2019</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢44,884,944.26</b>
<b>Año 2020</b>	<b>CDP Acumulado Colega Mayor</b>	<b>¢35,748,945.13</b>

En 2015, por acuerdo de la Asamblea no se cobró la Cuota Extraordinaria.

En 2016 por aprobación en la Asamblea de agremiados del Colegio de Ingenieros Topografos de Costa Rica, se redujo la cuota en un 25%, pasó de ¢24,000.00 (veinticuatro mil colones exactos) a ¢18,000.00 (dieciocho mil colones exactos).

Para el año 2017 los agremiados presentes en la Asamblea General aprobaron mantener el monto de la Cuota Extraordinaria en los ¢18,000.00 (dieciocho mil colones), igualmente que en el año 2016.

En 2018 se aprobó en Asamblea por los agremiados presentes un nuevo rebajo de ¢6,000.00 (seis mil colones exactos), quedando la cuota en ¢12,000.00 (doce mil colones con 00/100).

Para el año 2019 la Asamblea aprobó un aumento volviendo la cuota a ¢18,000.00 (dieciocho mil colones exactos), mismo monto que rige a la fecha.

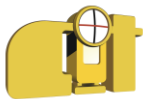
Cubiertas las ayudas a los colegas en el año 2020 y lo que llevamos del 2021, el fondo se mantiene estable acorde a lo programado y planificado financieramente.

Los ingresos por la comisión del convenio CIT-Promerica (Tarjeta), \$5.00 (cinco dólares exactos) por cada tarjeta nueva y un 0.5% del consumo de cada tarjetahabiente, para este periodo 2020 fueron por un monto total de ¢99,992.00 (noventa y nueve mil novecientos noventa y dos colones con 00/100), dinero que es depositado en cuentas del CFIA, y luego son trasladados a las cuentas del CIT.

**Se mantiene la colaboración a 17 colegas beneficiarios con estos dineros.**

### **C- OFICINA DEL REGISTRO NACIONAL**

Para este año 2020, por toda la situación de emergencia, a lo que se suma las disposiciones y accesos que implementó el Registro Nacional a los agremiados del CIT, que desde la ubicación que tengan sea la oficina, el campo o la casa de habitación puedan ingresar, esto impactó en los Ingresos por la venta de servicios que se brindan en la oficina del CIT en ese lugar.



Los ingresos por concepto de las acciones que se ejecutan en esta oficina durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, fueron por un monto de:

<b>Total de INGRESOS CIT-Registro Nacional</b>	<b>¢9,404,275.18</b>
--	----------------------

*(nueve millones cuatrocientos cuatro mil doscientos setenta y cinco colones con 18/100).*

En cuanto a los gastos incurridos en la oficina del Registro Nacional para este mismo periodo, el monto fue de:

<b>Total de GASTOS CIT-Registro Nacional</b>	<b>¢29,207,271.62</b>
--	-----------------------

*(Veintinueve millones doscientos siete mil doscientos setenta y un colones con 62/100).*

Estos gastos operativos de la oficina del CIT en el Registro Nacional, un **90%** son respaldados por el presupuesto general del CIT, por lo que se puede mantener el servicio a los agremiados en ese lugar.

Podríamos concluir que el gasto es mucho mayor al ingreso, esta situación se debe a varias circunstancias, los costos son mayores a los ingresos, el cobro que se hace por los servicios que se brindan en esta oficina son relativamente bajos, a fin de devolver al agremiado que debe hacer uso de ese servicio, parte de los recursos que aporta.

Los equipos en esta oficina pertenecen al CIT, producto de una valoración detallada de los Equipos por parte del Departamento de Tecnologías de la Información del CFIA en el 2019, la Junta Directiva del CIT tomo el acuerdo #139-2019, de la Sesión #08-2019-TO y se adquirieron.

#### **D- CENTRO DE ACTUALIZACION PROFESIONAL DEL CIT (CAP-CIT)**

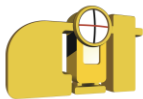
Por concepto de inscripciones en cursos, seminarios y talleres impartidos por el CIT en el Centro de Actualización Profesional, así como mediante a la modalidad virtual, se recaudó un total según se detalla:

<b>Ingresos por Participaciones en Cursos</b>	<b>¢ 20,346,874.52</b>
---	------------------------

*(Veinte millones trescientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro 52/100)*

Estos ingresos corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, corresponden a matrículas y costos de los Cursos.

Los Gastos de operación y desarrollo de los cursos fueron por un monto de:



<b>Total de GASTOS CAP - CIT</b>
----------------------------------

<b>¢22,550,168.37</b>
-----------------------

*(Veintidós millones quinientos cincuenta mil ciento sesenta y ocho colones con 37/100)*

La inversión realizada en los cursos, charlas, seminarios y talleres corresponde a:

- Pago de Instructores
- Salario y Cargas Sociales del Coordinador del Centro de Actualización Profesional
- Mantenimiento preventivo de Instalaciones (aseo y limpieza, pintura y reparaciones cuando se requiera).
- Mantenimiento de Conexiones y Redes
- Acceso a Internet y Servicios Públicos
- Mantenimiento y reparación de equipo (cuando se requiere)
- Confección de folletos, discos compactos o algún otro material.
- En cursos y talleres presenciales se brinda alimentación (bocadillos y bebidas)
- Pago de alquiler o Leasing de los equipos.

De igual forma que con la oficina del CIT en el Registro Nacional gran parte de los costos necesarios para el funcionamiento del CAP son cubiertos por el Presupuesto General del CIT, con el fin brindar precios competitivos para los agremiados y así se retribuye parte del aporte de los colegiados.

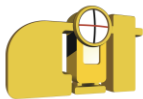
La gestión que se realizó para actualizar el equipo (16 Computadoras) y mantener las mejores condiciones, equipo de última tecnología y facilidades con las últimas actualizaciones y componentes tecnológicos, todo para que los agremiados que utilicen el CAP se sientan completamente satisfechos.

En el primer trimestre del 2020, la Junta Directiva del CIT acordó bajar los costos de los cursos en un 50% aproximadamente, esto para promover una mayor participación de los colegiados y así aportar al crecimiento profesional de los colegiados, al cubrir parte de los costos, con el fin de que todos los cursos impartidos estén al alcance de los agremiados del CIT.<sup>4</sup> También se afinaron los costos para participantes particulares o miembros del CFIA de otras ingenierías.

#### **E- Ingresos Financieros por Intereses Ganados en Cuentas Corrientes Bancarias CIT- CAP y Oficina CIT Registro Nacional:**

En cuanto a los Ingresos Financieros correspondientes a los dineros manejados en las cuentas corriente del CIT, para este periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, se detallan:





<b>Total INGRESOS por Intereses Cuentas Corrientes</b>	<b>¢376,004.08</b>
--	--------------------

(trescientos setenta y seis mil cuatro colones con 08/100)

Son Ingresos generados por los saldos en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica y la cuenta corriente del Banco de Costa Rica, tanto en las cuentas de dólares y colones.

**F- Ingresos Financieros Intereses Certificados de Depósito a Plazo**  
**DINEROS CIT:**

Los ingresos por Intereses ganados en CDP, Inversiones de Dinero a Plazo establecido para este año 2020, periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, son por un total de:

<b>Total INGRESOS FINANCIEROS Intereses generados por CDP</b>	<b>¢2,393,658.79</b>
---	----------------------

(Dos millones trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y ocho colones con 79/100)

Los rendimientos o el % de interés ganado por estas inversiones fue inferior al del año anterior, producto de la baja en las tasas de las entidades financieras.

En estos ingresos por intereses NO se incluyen los que generan las Inversiones del Colega Mayor

**G- Presupuesto Ejecutado Periodo 2020 (Corte a 31 Diciembre 2020):**

Del presupuesto aprobado para el año 2020, a la fecha de cierre del 31 de diciembre de 2020, les informamos que se ejecutó en un 100% por el monto total que se detalla:

<b>Total PRESUPUESTO 2020</b>	<b>¢249,300,000.00</b>
-------------------------------	------------------------

(Doscientos cuarenta y nueve millones trescientos mil colones con 00/100)

Este presupuesto está en custodia del CFIA y conforme se va ejecutando se va solicitando el desembolso a esa entidad

**II- DINEROS Y PARTIDAS ADMINISTRADAS POR INGRESOS PERIODO 2020:**

Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, se contó con un presupuesto total de:



**¢281,820,812.57, (Doscientos ochenta y un millones ochocientos veinte mil ochocientos doce colones con 57/100)**

**DETALLE DEL PRESUPUESTO TOTAL ADMINISTRADO**

<b>Detalle del Ingreso</b>	<b>Monto al 31-Dic-2020</b>
Ingresos CIT-Registro Nacional	¢9,404,275.18
Ingresos CAP-CIT	¢ 20,346,874.52
Ingresos Financieros Intereses Cuentas de Bancos	¢376,004.08
Ingresos Financieros Intereses CDP - CIT	¢2,393,658.79
Presupuesto Ejecutado 100% Año 2020	¢249,300,000.00
<b>TOTAL DINEROS ADMINISTRADOS</b>	<b>¢281,820,812.57</b>

Estos montos “NO” incluyen el dinero destinado para el Fondo del Colega Mayor, el cual es manejado totalmente aparte de las operaciones del CIT y está detallado al inicio de este informe.

En cuanto a los Ingresos por los cursos, un 90% es depositado en las cuentas del CAP-CIT directamente por los participantes y el 10% restante corresponde a pagos con tarjeta en las oficinas del CIT y otros montos depositados en las cuentas del CFIA, montos que luego son liquidados y reintegrados por el CFIA.

Los ingresos por intereses quedan en las cuentas del CIT, estos se capitalizan al vencimiento de cada una de las Inversiones, haciendo crecer ese activo con los mismos rendimientos de la inversión.

El presupuesto adjudicado por el CFIA año con año corresponde a partidas de fondos que se mantienen en custodia del CFIA y se aplican según la liquidación de pagos que el CIT vaya requiriendo función que conforme se apliquen los gastos, este se va consumiendo.

El efectivo es mínimo, ya que el ingreso de este presencial en las oficinas del CIT es un porcentaje muy pequeño y en su mayoría cae directamente en las cuentas del CIT.

**III. Gastos Reales Aplicados a Presupuesto**



**Generados del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020**

Se detallan las Partidas ejecutadas en General Incluyendo costos del CIT, CIT-RN, CAP-CIT y Casa CIT.

1- Servicios Personales

- Salarios y Cargas Sociales **¢145,150,857.10**

(Salarios, CCSS, horas extras, Aguinaldos, Prestaciones Legales, Póliza de Riesgos del Trabajador)

2- Gastos de Operación y Desarrollo **¢ 51,646,400.10**

- Publicaciones en Diarios ¢ 678,000.00
- Alquiler de Bodegas ¢ 497,171.38
- Útiles y materiales de oficina ¢ 2,684,869.16
- Materiales de Computo Varios ¢ 234,424.06
- Materiales y suministros varios ¢ 1,852,236.97
- Servicio telefónico ¢ 1,865,513.05
- Servicio de Agua ¢ 225,371.00
- Servicio de Electricidad ¢ 596,365.00
- Internet y Mant. Pag WEB ¢ 3,958,415.50
- Servicio de Cable ¢ 305,425.03
- Mantenimiento, mobiliario y equipo ¢ 1,775,625.45
- Mantenimiento Edificios Anexos ¢ 2,376,617.33
- Seguro de Instalaciones Edificio ¢ 265,763.76
- Asesoría Legal ¢ 5,268,678.35
- Servicios especiales varios ¢ 10,690,735.97
- Honorarios profesionales ¢ 3,428,400.00
- Comisiones Varias del CIT ¢ 2,000,000.00
- Atención APPAT ¢ 626,831.91
- Fiscalías Varias ¢ 0.00
- Asesoría Plan Estratégico ¢ 0.00
- Servicios Externos de Fiscalización ¢ 0.00
- Refrigerios y Atenciones Agremiados ¢ 3,971,208.91
- Periódicos ¢ 200,000.00
- Revistas ¢ 1,799,130.29
- Impuestos Territoriales ¢ 727,520.00
- Activos de Oficina Centros de Costo ¢ 0.00
- Activos de Computo Centros de Cost ¢ 832,618.69
- Mejoras Internas y Remodelaciones ¢ 4,785,478.29



3- Publicidad, actualización e Informativo: ¢ **2,034,000.00**

- Multimedia Program Sinergia ¢ 1,356,000.00
- Publicaciones Técnicas ¢ 678,000.00

4- Desarrollo y Atención Profesional: **¢ 38,358,660.72**

- Asociaciones Varias CIT ¢ 2,425,963.24
- Cuotas Leasing ¢ 2,401,756.88
- regalías a Agremiados (Fin de año) ¢ 9,952,000.00
- Cursos de actualización profesional ¢ 9,380,758.15
- Atención para Profesionales ¢ 11,772,703.60
- Pasantías ¢ 339,000.00
- Afiliación FECOPROU ¢ 331.700.00
- Educación continua ¢ 1,754,778.85

5- Eventos Técnicos Internacionales

- Gastos de viaje, transporte exterior ¢ 0.00

6- Eventos Técnicos Nacionales

- Gastos de viaje, transporte **¢ 3,568,716.78**  
(Asistencias a Sesiones JD y representaciones varias)

7- Gastos Grupales (Diferentes Disciplinas) ¢ **8,541,365.30**

- Actividades Deportivas ¢ 193,000.00
- Congresos ¢ 8,348,365.30

(Abono para la firma del XVI Congreso 2022 y pago de desarrollo general).

**IV. Análisis de los gastos incurridos en el periodo cargados al Presupuesto 2020:**

Los gastos fueron los necesarios para las operaciones normales del CIT sobre presupuesto asignado para este año 2020

Los gastos para la operación de la Oficina del CIT en Registro Nacional fueron los necesarios para la buena y eficiente atención de los agremiados que visitan las instalaciones, así como los que por correo solicitan información que requieren para la profesión.



En cuanto a los gastos del Centro de Actualización Profesional fueron los necesarios para brindar una atención óptima, para brindar a los agremiados una oportuna y excelente actualización profesional permanente.

#### **V. INVERSIONES EN CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO**

A la fecha tenemos varios Certificados de Depósito a Plazo que suman **¢172,144,250.66 (Ciento setenta y dos millones ciento cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta colones con 66/100)**, los cuales detallamos a continuación:

CDP Colega Mayor	¢32,398,494.20
CDP Dineros Cuentas CIT	¢139,745,756.46
<b>Total de CDP</b>	<b>¢172,144,250.66</b>

#### **REINTEGROS A TRAMITAR ANTE EL CFIA POR APLICAR AL PRESUPUESTO:**

Algunos egresos o gastos del 2020, fueron cancelados de las cuentas propias del CIT, previo acuerdo de Junta Directiva, luego su reintegro es solicitado al CFIA, cargándose al presupuesto del CIT, una vez tramitado dicho reintegro se deposita en las cuentas del CIT por parte del CFIA. Este comentario se ha reiterado por ser la práctica normal del quehacer financiero.

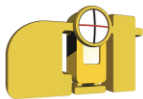
En el 2020 el monto correspondiente a este rubro de REINTEGROS fue por un monto de ¢35,359,223.11 (treinta y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil doscientos veintitrés colones con 11/100)

#### **Conclusiones:**

Se realizó una administración de los fondos a fin de resguardar las finanzas del CIT y por ende de todos los asociados. Por las condiciones especiales del último año y estos meses del 2021, se ejecutó y aplicó el presupuesto según los mejores criterios para cubrir el gasto operativo tal cual se presentó por las circunstancias.

A inicios de la gestión se sostuvo reuniones con la Auditoría del CFIA a fin de poder contar con un mejor criterio de cómo se debe de realizar esta diligencia.

Producto de estas reuniones y de las consultas realizadas nos damos cuenta de que la participación en la Junta Directiva del CIT en el puesto de tesorero es de mucha responsabilidad legal, ya que al ser miembros de junta directiva pasamos a ser una especie de funcionarios públicos.



Encontramos en nuestra fiscalización la ejecución de rubros que según nos confirmó la Auditoría no estaban acorde a la norma. Casualmente la Auditoría realizaba estudios sobre esos movimientos, lo que generó un informe y su respectiva subsanación.

Este informe corresponde al periodo de 2020 (año presupuestal del CFIA), comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2020 es el resultado de las operaciones realizadas, el detalle de las boletas aplicadas al presupuesto se encuentra debidamente respaldadas.

Informamos que dentro del programa de trabajo de la Auditoría Interna del CFIA para el 2021, estamos siendo auditados para los periodos 2019 y 2020. Por lo que se está participando y se aportará toda la información necesaria para el mejor resultado de dicho auditaje.

Es de relevante importancia para este servidor hacer notar la relevancia que tiene el manejo de los dineros asignados y generados por este Colegio Profesional. Los fondos que se administran tienen varias fuentes, entre ellas el pago de timbres, lo que los vuelve fondos públicos. El pago de colegiatura, los cursos, los servicios brindados, en fin, varios orígenes.

Se administra la plata de todos y por ende la mía, por lo cual creo oportuno recordar que al momento de aceptar participar en la Junta Directiva de nuestro Colegio acepté poner a disposición mis mejores oficios en pro de la profesión, oficio que hoy cuenta con una gran gama de especialidades, por lo que debo hacer mi mejor esfuerzo para poder integrar y retribuir a todos los profesionales que ejercemos esta honorable profesión.

Cuando acepté participar en la Junta Directiva, acepté servir y ser retribuido sin exceder.

Si tienen alguna observación que hacer y aprovechando que aún me quedan algunos meses en este puesto, con gusto las recibiré a través de la Administración del CIT. Esto por el poco tiempo que se tiene este año para este informe.

Agradeciendo su atención,

**Ing. Álvaro Fuentes García**  
**Tesorero de Junta Directiva**  
**Colegio de Ingenieros Topógrafos de Costa Rica**  
**Periodo 2019-2021**